



28-XI-1979 p. 21

Julio Barrenechea en "De Profundis"

659 118

Julio Barrenechea, Premio Nacional de Literatura, recientemente fallecido, fue el primero en ventilar como diplomático un caso de derecho de asilo. El suceso, ocurrido en 1851, despertó la atención mundial cuando una orden de Gobierno dispuso que el entonces Embajador de Chile en Colombia, notificara al asilado que debía abandonar su lugar de protección en el plazo de 48 horas.

Mañana jueves, a las 21.30 horas, en "De Profundis", Barrenechea cuenta de viva voz el caso, en Canal 4 para Valparaíso y 5 para Santiago.

"De Profundis", son reportajes a personas y personajes que de alguna manera ingresaron a la historia de Chile.

Creados por el periodista Rodolfo Garcés Guzmán, contienen la vida, obra y época del entrevistado. Realizados en vida, sólo pueden ser emitidos después

de la muerte del personaje.

En el "De Profundis" de este jueves, Barrenechea, sólido valor de nuestras letras, parlamentario, diplomático y hombre de mundo, analiza su poesía y su prosa, habla del valor civil, del patrimonio cultural, del amor y hace relevaciones post mortem destinadas a llamar la atención e interesar a la teleaudiencia.

el mesmico, Valparaíso,

Julio Barrenechea en "De profundis". [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1979

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Julio Barrenechea en "De profundis". [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)